

para el supuesto de que resultare desierta, tendrá lugar la segunda el día 4 de septiembre inmediato, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que para la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 de la primera, y caso de resultar desierta esta segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de octubre siguiente, a las diez treinta horas, rigiendo las restantes condiciones fijadas para la segunda. Deberán acreditar los licitadores la previa consignación en la concreta cuenta de la causa; la 0469-0000-17-1098-99, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, antes del inicio de la puja de, por lo menos, el 20 por 100 del tipo previsto para cada una de ellas; si bien el de la tercera será, a esos solos efectos, el mismo que el de la segunda. En todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes, siempre que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer rematante no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Notifíquese la presente resolución personalmente a la parte ejecutada, a los fines previstos en el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndoles saber que antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar su bien pagando principal, intereses y costas, quedando, en otro caso, la venta irrevocable, y para el caso de no poderse practicar la notificación personalmente, sirva a tal efecto la publicación edictal de la presente resolución.

Objeto de la subasta

Derechos de propiedad sobre la urbana. Porción de tierra naranjal, procedente de la llamada Ca S'Arena, situada en el término de Sóller; que comprende una casa, tiene una cabida total de 229 metros cuadrados, y linda: Por frente o sur, con el Camí de Cas Jurat; por la derecha, entrando, con sucesores de don Pedro Antonio Mayol Oliver; por la izquierda, porción de la misma procedencia, de doña Antonia Campomar Noguera, y por el fondo, con el torrente Mayor y la finca de sucesores de don Pedro Antonio Mayol. Inscrita al Registro de la Propiedad de Palma número 5, sección Sóller, libro 340, tomo 5.168, folio 158, finca número 11.572-N.

Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Lugar de celebración: En la sede del Juzgado convocante edificio «Sa Gerrería», travessa d'En Ballester, 18, 4.º, de esta ciudad, o la que resulte vigente en la fecha de la celebración, si se hubiera producido el traslado de este órgano.

Publiquense sendos edictos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de las Islas Baleares», «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado y del Juzgado de Paz de Sóller, al que se remitirá el pertinente exhorto.

Lo acordó, manda y firma S. S. I., de lo que doy fe.»

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2001.—Su señoría ilustrísima señora De Andrés Pardo.—23.728.

TERRASSA

Edicto

Don Guillermo Arias Boo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Terrassa (Barcelona) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría, de quien esto refrenda, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 246/2000, a instancia de la entidad Caja de Ahorros de Cataluña, representada por el Procurador don Vicente Ruiz Amat, contra doña Emilia Arias Álvarez, en reclamación de la suma de 5.844.752 pesetas de principal e intereses y 825.000 pesetas de costas, en los que, por resolución del día de la fecha, se

ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble que al final se describirá, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente acreditar haber depositado con anterioridad en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 6260, sucursal de Terrassa, calle Portal de San Roque, en la cuenta a nombre del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Terrassa, una suma igual, al menos, al 20 por 100 como mínimo de la respectiva valoración del bien, haciéndose constar expresamente que los autos y certificación de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se aceptan como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La pública subasta tendrá lugar, por primera vez, el día 19 de junio de 2001; por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada el día 19 de julio de 2001, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la subasta por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 19 de septiembre de 2001, siendo la hora de celebración de todas ellas la de las doce treinta horas.

Asimismo, y para el caso de que los señalamientos de subasta no pudiesen notificarse en forma a los demandados, el presente suple la notificación prevenida a todos los efectos establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Bien objeto de subasta

Número 15. Vivienda piso segundo, puerta segunda de la escalera F, recayente a la calle J. Palet i Barba, número 34, antes sin numerar, de esta ciudad de Terrassa; destinada a vivienda, que se compone de varias dependencias; tiene una superficie útil aproximada de 69 metros 16 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, tomando como tal el de la calle J. Palet i Barba, con proyección vertical de dicha calle; por la derecha, con caja y rellano de escalera por donde tiene su entrada y parte con puerta primera de la misma planta y escalera; por la izquierda, con puerta primera en igual planta de escalera E, y por la espalda, con puerta segunda en igual planta de escalera; este departamento tiene anejo la plaza de aparcamiento número 64 de la planta sótano, de superficie útil aproximada 22 metros 18 decímetros cuadrados, y el uso y disfrute en exclusiva del trastero número 76 en igual planta sótano, de superficie útil aproximada de 3 metros 72 decímetros cuadrados. Cuotas: General, 0,85 por 100. Particular escalera: 12,42 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa, al tomo 2.296, libro 1.194 de la sección segunda de Terrassa, folio 39, inscripción 2.ª, finca registral número 74.123.

Tipo de la primera subasta: 13.114.972 pesetas.

Terrassa, 30 de marzo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—23.735.

TERRASSA

Edicto

Don Guillermo Arias Boo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Terrassa (Barcelona) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría, de quien esto refrenda, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 476/2000, a instancia de la entidad «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Vicenç Ruiz Amat, contra doña Encarnación Carpintero Uclés, en reclamación de la suma de 9.442.604 pesetas de principal e intereses y 970.000 pesetas de costas, en los que, por resolución del

día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien inmueble que al final se describirá, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para tomar parte en las subastas deberán los licitadores previamente acreditar haber depositado con anterioridad en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 6260, sucursal de Terrassa, calle Portal de San Roque, en la cuenta a nombre del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Terrassa, una suma igual, al menos, al 20 por 100, como mínimo, de la respectiva valoración del bien, haciéndose constar expresamente que los autos y certificación de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se aceptan como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolas y quedando subrogado en ellas el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La pública subasta tendrá lugar, por primera vez, el día 19 de junio de 2001; por segunda vez, término de veinte días y con rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, el día 19 de julio de 2001, y para el caso de que la misma quedase desierta se anuncia la subasta por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 19 de septiembre de 2001, siendo la hora de celebración de todas ellas la de las doce horas.

Asimismo, y para el caso de que los señalamientos de subasta no pudiesen notificarse en forma a los demandados, el presente suple la notificación prevenida a todos los efectos establecidos en la L.E.C.

Bien objeto de subasta

Número 77. Vivienda número 1 de la escalera de que forma parte, en la planta baja, puerta primera, de la casa en la calle Tortosa, número 80, antes 60, de esta ciudad de Terrassa. Tiene una superficie de 75 metros 17 decímetros cuadrados, y linda: Sudoeste, local número 78, vestíbulo acceso y rellano escalera; sudeste, vial; nordeste, calle Ibáñez de Aldecoa y patio de luces, y noroeste, vial. Cuotas, en relación al grupo: 1,119 por 100. En relación a la escalera: 8,292 por 100. Referencia catastral: 00328001DG2003C0001LU. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Terrassa número 1 al tomo 1.535, libro 670 de la sección 2.ª de Terrassa, folios 32, 32 vuelto y 33, finca registral número 43.476, inscripción cuarta.

Tipo de la primera subasta: 12.150.000 pesetas.

Terrassa, 28 de marzo de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—23.733.

TORROX

Edicto

Doña Gloria Isabel Dorado García Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrox,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 226/00, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra Peter Balac, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

Urbana: Diecisiete.—Apartamento tipo B—17, situado en el fondo centro derecha entrando, en el edificio conocido como Todos los Santos Uno, sito en la urbanización Laguna Beach, de Torrox Costa. Las finca esta inscrita en la inscripción 4.ª, al folio 98 del tomo 521, libro 150 del municipio de Torrox.

El valor de tasación de esa finca que sirve de tipo en la subasta es el de 11.145.926 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado Plaza de la Hoya, sin número, el día 20 de junio, a las doce treinta horas.

Que el inmueble que se subasta se encuentra desocupado.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

Torrox, 8 de mayo de 2001.—La Secretaria judicial.—26.621.

VALLADOLID

Edicto

Don Ángel González Carvajal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 769/2000-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», con CIF A-28000032, contra don Rafael Capa Estrada, con documento nacional de identidad 12.385.683-E, y doña María Soraya Alaguero Martín, con documento nacional de identidad 44.902.183-L, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a primera, segunda y tercera pública subasta, por término de veinte días, la finca que al final se relaciona.

La subasta tendrá lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Angustias, números 40-44, segunda planta del nuevo edificio de los Juzgados de Valladolid, el próximo día 10 de julio de 2001, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta que se expresa al final del presente.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en

la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado existente en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», institucional cuenta número 4619000018076900, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado; la parte actora podrá concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos, por asistirle tal derecho.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente, y debiendo depositarse en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego cerrado el resguardo de la mencionada consignación.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación existente, sin que puedan exigir otros títulos, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se previene que en el acta de subasta se hará constar que el rematante adopta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de septiembre de 2001, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de octubre de 2001, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, y, en idéntico lugar, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en legal forma a los demandados don Rafael Capa Estrada y doña Soraya Alaguero Martín, del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate, dado el ignorado paradero de los mismos.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número 30. Vivienda letra M de la planta tercera de la casa número 6 de la calle Tordo, en Valladolid. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor, tres habitaciones, cocina, cuarto de aseo, un tendedero en la cocina y un balcón a la fachada de la calle Pingüino. Ocupa una superficie construida de 84 metros 26 decímetros cuadrados. Linda: Frente, entrando, pasillo común a la casa y vivienda letra N de la misma planta; derecha, vivienda letra L de igual planta; izquierda, calle del Tordo, y fondo, calle del Pingüino.

Cuota: 1,79 por 100. Inscrita al Registro de la Propiedad número 2 de Valladolid al tomo 1.011, folio 168, finca número 7.635, inscripción segunda.

Tipo de subasta: Valorada a efectos de subasta en 16.975.000 pesetas.

Valladolid, 4 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez, Ángel González Carvajal.—El Secretario.—23.952.